



**JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL  
TURISTICA PERLA DEL CARIBE  
DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA  
REPUBLICA DE COLOMBIA**



**RESOLUCION No. 002  
07 DE MARZO DE 2024**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE LAS PERSONAS INSCRITAS PARA  
EL PROCESO DE ESCOGENCIA DE LA TERNA DEL NOMBRAMIENTO AL CARGO DE  
ALCALDE O ALCALDESA LOCAL DE LA LOCALIDAD 3 TURISTICA PERLA DEL CARIBE**

La Junta Administradora Local 3 "TURISTICA PERLA DEL CARIBE" en ejercicio de las atribuciones que le confieren la Constitución Nacional en los artículos 322 y 323, Ley 1617 de 5 de febrero de 2013, acuerdo 025 de 2014, acuerdo 009 de 2015 y teniendo en cuenta el decreto 249 de 2024.

**CONSIDERANDO**

Que para adelantar el proceso de integración de las ternas por parte de las respectivas Juntas Administradora Locales del Distrito de Santa Marta se debe seguir un cronograma de actividades que se propone en la parte resolutive del decreto 249 de 2024, en el cual se deberá cumplir en su estricto orden como lo expresa el ARTICULO SEGUNDO: Que el artículo Segundo del Decreto 249 del 2024 dice: "De conformidad a la convocatoria, se establece el siguiente cronograma para la realización del proceso de Elección de alcalde Local." 1. Exponer o socializar abiertamente a la ciudadanía en general el proceso y promover la publicidad necesaria del mismo. 2. Permitir la participación de la comunidad en general propiciando un espacio para que el presente decreto sea sometido a consideración ciudadana. 3. Llevar a cabo la inscripción de los aspirantes. 4. verificar y validar las hojas de vida y la documentación anexa. 5. publicar la lista de admitidos mediante los canales de comunicación dispuestos por la alcaldía. 6. etapa de Interposición de reclamaciones 7. Responder reclamaciones. 8. Publicar la lista de admitidos mediante los canales de comunicación dispuestos por la alcaldía posterior a la resolución de las reclamaciones suscitadas. 9. entrevistar a los aspirantes hacer ternados por parte de las juntas administradoras locales. 10. Asamblea publica de la conformación de las ternas. 11. radicación de actas de asamblea ante la secretaria de Gobierno del Distrito de Santa Marta anexando, hoja de vida de los aspirantes dentro de que se deben incluir por lo menos una mujer en cumplimiento de la norma legal. 12. Radicación y evaluación de informe a la secretaria de gobierno del distrito de Santa Marta en el despacho del alcalde. 13. Nombramiento del alcalde o alcaldesas local.

RESOLUCION No. 002  
07 DE MARZO DE 2024

**POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE LAS PERSONAS INSCRITAS PARA EL PROCESO DE ESCOGENCIA DE LA TERNA DEL NOMBRAMIENTO AL CARGO DE ALCALDE O ALCALDESA LOCAL DE LA LOCALIDAD 3 TURÍSTICA PERLA DEL CARIBE**

Que el artículo Sexto del decreto 249 del 21 de febrero dice:

Los interesados(as) al momento de la inscripción deberán radicar los siguientes documentos: 1. Formulario de postulación debidamente diligenciado y firmado. 2. Formato Único de Hoja de Vida (Formato Único de Hoja de Vida Función Pública) con los soportes que acrediten formación académica y experiencia laboral, antecedentes disciplinarios, judiciales, fiscal, de buen comportamiento, delitos sexuales contra menores de 18 años, tarjeta militar. 3. Anexar certificación en la que conste el tiempo de trabajo, funciones realizadas y la dirección de la empresa a la que está o estuvo vinculado. (Para la experiencia laboral). 4. Fotocopia ampliada de la cédula de ciudadanía y tarjeta profesional si lo requiere. 5. Declaración que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad (Artículo 66 Decreto-Ley 1421 de 1993). 6. El Programa de Gobierno que desarrollarán en la Localidad, con un mínimo de cinco (5) cuartillas y un máximo de diez (10) a doble espacio.

En merito de lo expuesto, esta Junta Administradora Local en cabeza de su presidente.

**RESUELVE**

**PRIMERO: PUBLICAR** el listado de los aspirantes inscritos para verificar y validar las hojas de vida y la documentación anexa, para proveer el cargo de alcalde o alcaldesa local de la localidad 3 Turística Perla Del Caribe del distrito de Santa Marta:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS DE ASPIRANTES INSCRITOS
1	RAUL DAVID CARRERA CAMARGO
2	LUZ AURORA URIBE VELEZQUEZ
3	LUIS ALBERTO VANEGAS COTES
4	LORENZO DE JESUS CANTILLO BORNACHERA
5	ARACELYS ELISA RIVERA VIZCAINO
6	GERARDO MIGEL MARTINEZ HERNANDEZ
7	JOSE LUIS NAVARRO AGUILAR



**JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL  
TURISTICA PERLA DEL CARIBE  
DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA  
REPUBLICA DE COLOMBIA**



**ALCALDÍA DE SANTA MARTA**  
Distrito Turístico, Cultural e Histórico

**RESOLUCION No. 002  
07 DE MARZO DE 2024**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICA LA LISTA DE LAS PERSONAS INSCRITAS PARA  
EL PROCESO DE ESCOGENCIA DE LA TERNA DEL NOMBRAMIENTO AL CARGO DE  
ALCALDE O ALCALDESA LOCAL DE LA LOCALIDAD 3 TURISTICA PERLA DEL CARIBE**

8	RAFAEL BUITRAGO MATIS
9	JONATHAN DE LA ROSA DE LA CRUZ
10	GUILLERMO JOSE MARTINEZ CAMARGO
11	CESAR AUGUSTO FERNANDEZ



**SEGUNDO:** La presente Resolución rigen a partir de su publicación.

**EUGENES CUADRADO PEREIRA**  
Presidente

**MIRTA MABEL RAMOS DIAZ**  
Vicepresidente